



TRASLADO No. **002-2021**

Cabrera - Cundinamarca, veintiuno (21) de junio del año dos mil veintiuno (2021)

No.	CLASE DE PROCESO	No. DE RADICADO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE/ COMITENTE	DEMANDADOS/ ACCIONADOS	TRASLADO	TÉRMINO	INICIA	TERMINA
1	EJECUTIVO	25120 40 89 001 2017 00043 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LILIANA MORENO APONTE	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021
2	EJECUTIVO SINGULAR	25120 40 89 001 2019 00080 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN GABRIEL DIAZ CORTES	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021
3	EJECUTIVO SINGULAR	25120 40 89 001 2020 00009 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO MOLINA ROMERO	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021
4	EJECUTIVO SINGULAR	25120 40 89 001 2020 00010 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA DELGADO REYES	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021
5	EJECUTIVO SINGULAR	25120 40 89 001 2020 00015 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ ADRIANA DIMATE MORENO	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021
6	EJECUTIVO SINGULAR	25120 40 89 001 2020 00029 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE MIGUEL MARTÍNEZ VEGA	LIQUIDACIÓN DE CREDITO	3 días	22-06-2021	24-06-2021

Traslados: De conformidad con lo normado por los artículos 446 y 110 del C.G.P., en consonancia con lo definido en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020, siendo las ocho de la mañana (8:00 am) de hoy veintiuno (21) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se fija el presente traslado en el portal web de la Rama Judicial, microsítio dispuesto para el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca, por el término de un (1) día.

Número de registros: 6

Firmado Por:

**JUAN EDUARDO DAZA BARRETO
SECRETARIO**

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CABRERA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3408d86842d3b1e0c7897cc7050254b1d88197db59f0f2f40ead558f6a35ff6**
Documento generado en 21/06/2021 08:00:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>